



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00875375- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Cassini Sabrina, DNI: 28.504.694, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Comunidades culturales: Formas de sociabilidad y afectividad del circuito autogestivo” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación de la Dra. Ilze Petroni y el Dr. Matias Zarlenga como Directora y Co-Director de dicho proyecto, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “F” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Cassini Sabrina, DNI: 28.504.694, en el Doctorado en Artes, titulado “Comunidades culturales: Formas de sociabilidad y afectividad del circuito autogestivo”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Ilze Petroni y el Dr. Matias Zarlenga como Directora y Co-Director de dicho proyecto, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar; incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt/

